

CONSTANCIA SECRETARIAL. A despacho de la señora juez, para que se sirva proveer.
Santiago de Cali, julio 21 de 2021.

VANNESA MEJIA QUINTERO
Secretaria

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: ASTROEQUIPOS S.A.S.
DEMANDADO: GRUPO VILMAR S.A.S.
RADICACION: 760014003007-2019-00-550-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO INTERLOCUTORIO
Santiago de Cali, veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021).

En atención a la solicitud del Juzgado Noveno de Ejecución de Sentencias de Cali, el Juzgado,

RESUELVE:

- 1.- ORDÉNESE** la conversión de todos los depósitos judiciales que reposan a favor de este proceso al Juzgado Noveno de Ejecución Civil Municipal de Cali, a la cuenta única.
- 3.-** Remítase al Juzgado Noveno de Ejecución Civil Municipal de Cali, copia de la transferencia realizada.

NOTIFIQUESE
MONICA MARIA MEJIA ZAPATA
JUEZ
Estado 22 de Julio del 2021

Firmado Por:

MONICA MARIA MEJIA ZAPATA
JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE
DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

995e4abbc32db5a0241d859775d972b3d9b0a8709ca3771427b85ff4d85dc4a6

Documento generado en 19/07/2021 12:03:44 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**